



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 27-10-2020
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**

ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2020-3474

Fecha de emisión: 29-12-2020

Folio: 2020-3474

Certificado de ingresos: 2020-376453

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ROGER SISTEMAS EXTERIORES S. DE R.L. DE C.V.

Domicilio:

Telefono:

Concepto: RENOVACION DE ANUNCIO TIPO UNIPOLAR - R-17-40

Anuncio: LUCRATIVO

Observaciones: UNIPOLAR DE 20.00M. DE ALTURA TOTAL, PANTALLA DOBLE CARA DE 12.81M. DE LARGO X 8.00M. DE ANCHO.

Vigencia de póliza:

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 164-011-014

Propietario:

Domicilio: AVENIDA INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA 3103 COLONIA MAGISTERIAL UNIVERSIDAD

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

3. COBROS

29 DE OCTUBRE DE 2021

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990306	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV UNIPOL	6,516.00
1990347	SANCION DE ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	COND. 100%	0.00
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 6,516.00

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 29-12-2020 8:35:26

Dirección: null

Usuario:

302c02145dc74d78e735fd12be523a80c902dd494b6a1ae8021452a12dc5054802f0e6871502938cccd2886757b

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.